

BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2005

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. Benito Vázquez Vázquez.

Concejales.

D. Antonio Estévez González.
D. Celso Paz León.
D. Jesús Rodríguez Rodríguez.
D. Francisco Veloso González.
D. Antonio Pérez González.
D. Juan Manuel Ferreira Ferreira
D. Jose Alvarez Pereira
D. Juan Carlos Pérez Paz.

Secretario.

D. José Ángel Bouzas Costa.

En el salón de actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Lobios, siendo las 20,00 horas (veinte horas) del día 25 de febrero de 2005, se reúnen, previamente convocados al efecto, los señores al margen expresados, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lobios. No asistieron D. Enrique López Álvarez del Grupo Popular y D. Jesús Deibe Fernández SIMO del grupo mixto Bloque.

Se hace constar que siguiendo lo dispuesto en los artículos 50 del texto de la Ley Refundida del Régimen Local y artículo 59 del ROF, se recogen, sucintamente, las opiniones de los Srs. Concejales.

Nota: El concejal del Partido Popular, Don Juan Carlos Pérez Paz se incorporó al finalizar el primer punto.

Orden del día:

1. **Lectura y aprobación de Acta anteriores, de fechas 30/12/2004, 28/01/2005 y 07/02/2005.**
2. **Informes de la Alcaldía.**
3. **Ruegos y preguntas que reglamentariamente se formulen.**

1.- Lectura y aprobación de Actas anteriores

Abierto el asunto, por el Señor secretario se expone que ya han sido entregadas y por lo tanto tienen a su disposición los señores concejales las actas de referencia.

Por el portavoz del PSdG, Señor Veloso se expone como ya ha señalado en otros plenarios que su grupo no aprobaría ningún punto en cuanto en tanto no se sometían a aprobación las cuentas municipales desde el año 1.997.

Sometido, por el Sr. Alcalde, a votación este Punto del Orden del Día, se obtuvo, en primera votación, un empate de cuatro votos a favor por parte de los Señores Concejales del P.P. y cuatro en contra por los Señores. Concejales del PSOE.

Sometido, nuevamente a votación se obtiene el mismo resultado, circunstancia esta que también concurre en una tercera votación, resultando aprobadas las Actas a las que se hace referencia, por el voto de calidad del Señor Alcalde-Presidente.

2- Informes de la Alcaldía.

- A) Se está acondicionando mediante el asfaltado de su zona de rodadura, el camino-pista de Queixos-Ganceiros.
- B) Idem, idem el nuevo camino-pista de acceso al lugar de Manin, desde la carretera local que de Padrendo conduce a Ludeiros.
- C) Igualmente se está acondicionando mediante el asfaltado de su zona de rodadura el nuevo camino-pista de acceso al lugar de Rivas de Arauxo.
- D) Así mismo y mediante el asfaltado de su plataforma se está ejecutando la primera fase de la pista-camino Reguengo-Silvares de Grou.
- E) Se están ejecutando y ya próximas a su remate, las obras de acondicionamiento interior de los bajos de las antiguas escuelas de Grou, a fin de convertirlas en local social; en este sentido se han dado ya por concluidos los trabajos de recubrimiento, con cotegrán, de las paredes exteriores de esta edificación y sustitución, por otras nuevas metálicas, de las puertas de entrada a ambos locales ubicados en sus antes citados bajos. En cuanto a la dotación de mobiliario de estos últimos, se está en trámites de adquisición del mismo.

Terminada esta exposición, por el Señor Veloso se indica que, a su juicio, debe dar más informes.

El Alcalde contesta que, por el momento, son los que considera deben conocer.

3.- Ruegos y preguntas que reglamentariamente se formulen.

El Señor Alcalde señala que se contestará por escrito a los ruegos y preguntas que se formulen.

El portavoz del Grupo PS d G PSOE Sr. Veloso, expone una serie de ruegos y preguntas que se recogen de manera extractada.

1-PREGUNTA. Todavía están sin aprobar las cuentas de 1.997 hasta la actualidad. ¿Por qué?

2-PREGUNTA.- ¿Por qué está sin aprobar el Presupuesto del año 2.004?

3-PREGUNTA: ¿Cuándo se aprueban las cuentas del año 1.997-2.004?

4-PREGUNTA: ¿Por qué no se ha aprobado el presupuesto del año 2.005?

5-PREGUNTA: ¿Por qué no se arregla en el Paraño, como ya solicitó varias veces la acera frente al domicilio de Don Carlos Dos Santos, que fue taxista y que puede producir daños a terceros, con la responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento y en especial del Equipo de Gobierno?

6-PREGUNTA: Que se siente intimidado por ciertas noticias que circulan y que se le expida certificado de la relación de negocios que ha denunciado este grupo político y Don Francisco Veloso.

7-PREGUNTA: ¿Se está instruyendo expediente por falta de licencia de las obras que se están ejecutando en la casa de los fallecidos Doña Asunción Veloso y su esposo? Que el no ha denunciado nada de eso ¿Porque se le acusa?

8-PREGUNTA: Dado que ha sido dictada sentencia sobre la casa de Don Celso Almeida Vazquez, ubicada frente al Pazo de Lobios, que se le entregue copia de dicha sentencia y se haga constar que la responsabilidad debe caer sobre quienes dieron la licencia. Que se abstengan de dar licencias nulas.

9-PREGUNTA: ¿Se ha tramitado algún expediente para abrir en la capitalidad de Lobios alguna pescadería o carnicería?

10-PREGUNTA: ¿Se va a abrir algún negocio en la Siera, supermercado u otro, sobre todo y para mejor localización, frente al edificio Caixa Galicia? ¿Que negocio?

11.-PREGUNTA: ¿Cuál es la altura exigible a los locales comerciales?

Señala que agradece se redacten las cuentas.

No existiendo mas asuntos que tratar se procede por el Señor Alcalde-Presidente a levantar la sesión siendo las 20:25 horas del día, mes y año al principio consignados.